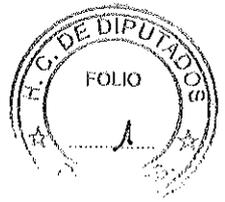




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo la Expo Industria Cannabis & Cáñamo 2024 y el Festival 1422, que se desarrollará en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 15 y 20 de Enero de 2024.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Turístico Provincial, por el Poder Ejecutivo a través de los organismos que correspondan.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA

Bloque Unidad Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

FUNDAMENTOS



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El evento se realizará entre el 15 y 20 de enero del 2024 en la ciudad de Mar del Plata, contará con stands de empresas nacionales y extranjeras que presentarán lo más actualizado que hay en temas de cannabis, cáñamo y sus derivados. Se congregaran en un mismo espacio físico y temporal a empresas pequeñas, medianas y grandes de la Argentina y del mundo, vinculadas a la industria del cannabis.

Es de destacar, que esta iniciativa ya tuvo su primera edición en el corriente año, entre los días 7 y 9 de Abril, con un marcado éxito en las Rueda de negocios Cannabis, llevadas a cabo en dicha ciudad, y que contara con la Declaración de Interés Provincial por parte de la Subsecretaria de Turismo del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

La propuesta es que empresarios, industriales y funcionarios, y la sociedad en general puedan estar en contacto con los avances que el cannabis puede generar desde el punto de vista de la salud, el trabajo, el desarrollo, el bienestar y las inversiones.

El sentido del evento, más allá de la realización de la cumbre y de la Expo, es planificar la Matriz productiva en la provincia.

El post evento dejará mucho conocimiento, contactos para poder trabajar y desarrollar la industria en la región. La idea es posicionar el evento en la escena mundial para que la ciudad de Mar del Plata sea todos los años sede de la Expo Industria Cannabis & Cáñamo y Festival 1422 – 2024, teniendo un interés para el turismo local de suma relevancia.

Cabe agregar que la Confederación Cannábica Argentina, es una Organización No Gubernamental Cannábica, la más importante de la República Argentina, registrada como "Asociación Civil Confederación Cannábica Argentina".



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Hace más de 20 años que funciona y articula entre organismos públicos, personas, empresas u ONGs, que se relacionan de algún modo con la planta de cannabis y el cáñamo.

En el año 2021, la organización decidió formalizar el espacio, entendiendo la importancia de que los contactos y acuerdos que se habían forjado durante mucho tiempo entre todas las organizaciones afines de Argentina, eran vitales para el nacimiento y construcción de una nueva industria que sea ejemplo en nuestro país.

Desde el espacio, se representa al sector en instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales generando lazos entre los asociados para realizar tareas de investigación y capacitación, premisa en esta etapa de construcción de una nueva industria.

Los asociados son productores, cultivadores, profesionales de la salud, asociaciones, cámaras, investigadores, científicos, técnicos, empresarios, comercializadores y todos los actores relacionados con la planta del cannabis y el cáñamo.

La organización posee delegaciones regionales en todo el país y representantes en varios países, entre los cuales se pueden destacar: Brasil, Colombia, Chile, China, España, México, Holanda, Rusia, Uruguay, Paraguay y Ecuador.

Por los motivos antes expuestos, solicito a este Honorable Cuerpo que acompañe con su voto positivo el presente proyecto.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA

Bloque Unidad Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As